



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

JOSE LUIS OCHOA LARES
COORDINADOR DE OPERACIÓN



CAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
SACANTABILADO

Oficio No.: CAPA/CO/0122/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

COORDINACION DE OPERACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN

06/MARZO/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	FERNANDO JOVEN SANCHEZ
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO TECNICO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PERIODO DE LA COMISIÓN	27 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	TULUM Y CHIQUILA-HOLBOX
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,500.00

EL DIA MIERCOLES 27 DE FEBRERO SE INICIA LA SALIDA DESDE LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q. ROO A LAS 07:00 AM HACIA LA CIUDAD DE TULUM, EN DONDE SE REALIZO LAS MEDICIONES DE LOS POZOS DEL 1 AL 8 DE LA ZONA DE CAPTACIÓN DE TULUM, PARA LA VERIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR LA CONTRATACIÓN CFE, DE LOS POZOS 2 Y 6, LO QUE INCREMENTARA LOS VOLUMENES PARA SU DISTRIBUCIÓN Y PODER GARANTIZAR MEJOR SERVICIO A LA CABECERA MUNICIPAL.

EL DIA 28 DE FEBRERO SE REALIZO EL TRASLADO A LA LOCALIDAD DE CHIQUILA Y HOLBOX, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR AFORO DE CAUDALES A LOS POZOS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE 10" DE DIAM, Y A LA LINEA SUBMARINA QUE LLEGA AL CARCAMO DE DISTRIBUCIÓN DE HOLBOX. REALIZANDO ESTOS AFOROS DANDO COMO RESULTADO QUE LOS POZOS SE EXTRAEN Y CONDUCCEN UN GASTO DE 27.60 LPS, DEJANDO EN TRAYECTO A UNA COLONIA CAUDAL DE APROXIMADAMENTE DE 1.00 LPS, POR LO QUE SE CONDUCE A LA LOCALIDA DE HOLBOX POR LINEA MARINA UN CAUDAL DE 27.10 LPS Y ENTREGANDO AL CARCAMO UN CAUDAL DE 26.20 LPS, TENIENDO COMO RESULTADO QUE NO SE TIENE PERDIDAS EN LA LINEA MARINA, CONCLUYENDO A LAS 20:30 HRS.

RETORNANDO EL DIA 01 DE MARZO A LA CIUDAD DE CHETUMAL APROXIMADAMENTE A LAS 16:32 HRS., ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EN VEHICULO OFICIAL (CAMIONETA FORD RANGER ADCRITA A ESTA CORDINACIÓN OPERATIVA).

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.